



## COMUNICADO PARLAMENTO EUROPEO ADMITE QUEJA CONTRA ASEGURADORAS MÉDICAS

## Estimados compañeros:

Os informamos de un hecho muy relevante e importante que pensamos debéis conocer: la admisión a trámite por parte del Parlamento Europeo de la queja interpuesta por la asociación Unión Médica Profesional (Unipromel) contra las aseguradoras médicas españolas.

Unipromel denuncia en la petición que "las compañías de seguros españolas, a diferencia de las europeas, imponen sus honorarios a los profesionales médicos privados mediante la determinación unilateral de una escala de tarifas, llamados baremos, sin permitir una negociación a los médicos y en desconocimiento de los pacientes". "En caso de no aceptar esas tarifas, corren el riesgo de ser expulsados del cuadro médico de esa compañía", ha indicado.

Del mismo modo, el peticionario señala que "los nuevos modelos de práctica privada están afectando a la calidad de la asistencia médica prestada a los pacientes, como consecuencia de las condiciones impuestas a los médicos por las compañías de seguros y los grupos hospitalarios".

En la petición, se refiere que esta práctica de las aseguradoras "vulnera el artículo 17.3 de la directiva 2016/97 de 20 de enero de 2016 sobre distribución de seguros que establece que los distribuidores de seguros no pueden establecer criterios de remuneración que afecten al mejor interés de sus clientes".





Todos estos aspectos vulneran el ejercicio libre de la profesión, la libre elección de médicos por parte de los pacientes y la calidad asistencial.

Os pedimos vuestra adhesión y difusión a esta petición que podéis leer en el siguiente enlace:

https://www.europarl.europa.eu/petitions/es/petition/content/0249%252F 2021/html/missinglink

Esta petición la puede firmar cualquier persona: médicos, pacientes, familiares. Cuantas más personas se adhieran más fuerza tendremos.

Adjuntamos también otro enlace que explica cómo realizar la adhesión a la petición:

https://unipromel.es/como-adherirse-a-nuestra-peticion/

Muchas gracias de antemano.

Albacete, a 06 de Julio de 2021

Fdo.

La Junta Directiva